



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE CANTON

SIG-AME

Página 1 de 1

21

Transaccion N°:1244	No. Documento : Financiero	EGRESO-00602	Fecha 20-nov.-2025	Estado :C
Descripción :LOAIZA GLORIA DEL CISNE.- Pago de pasajes a Quito el 07/11/2025, Oa-316-2025-GADCC, informes, pasajes y facturas			Documentos :Certificación #: 748 de LOAIZA PEÑA GLORIA DEL CISNE	
Beneficiario :LOAIZA PEÑA GLORIA DEL CISNE			Monto :	\$275.01

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
6.3.4.03.01	pasajes al interior	275,01	
2.1.3.53.03.001	cxp pasajes al interior		275,01
2.1.3.53.03.001	cxp pasajes al interior	275,01	
1.1.1.03.01	banco central cta 59220022		275,01
Suman :		550,02	550,02

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
1.2.1.5.3.03.01	Pasajes al Interior	275,01	
1.2.1.5.3.03.01	Pasajes al Interior		275,01
Suman :		275,01	275,01

ELABORADO POR TANDAZO MARIACELA	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR DIRECCION FINANCIERO
CONTABILIZADO POR <i>[Signature]</i>	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : LOAIZA PEÑA GLORIA DEL CISNE BENEFICIARIO C.I/RUC: 1103657613

Ruc N°:
1160000320001

Dirección :
SUCRE 01-02 Y DANIEL OJEDA ESQUINA

Teléfono :
072687501-072687663

Correo Electronico :
info@gobiernocalvas.gob.ec

20/11/2025
12:23:41

Detalle OPIs Tramitadas en el SPI

Banco Central del Ecuador

Nro. Ref. BCE: 21706080

Institución Pública: GAD MUN. CALVAS

Nro. Cuenta: 59220022

Fecha: 25/11/2025

Institución TODOS

Nro. Cuenta: TODOS

# Referencia Inst.	Institución Financiera	# Cta. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
1244	BANCO PICHINCHA C.A	4351145100	275.01	1103657613	LOAIZA PEÑA GLORIA DEL CISNE	02 OPI ACREDITADA		LOAIZA GLORIA DEL CISNE - PAGO DE PASAJES A QUITO EL 07/11/2025 OA-316-2025-GA
1245	COOP AHORRO Y CREDITO MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA. COOPMEGO	401010465051	259.01	1104483274	MOROCHO CHAUNAY MARTHA CECILIA	02 OPI ACREDITADA		MOROCHO MARTHA CECILA - PAGO DE PASAJES A QUITO EL 07/11/2025 OA-317-2025-GADC
Totales:		2	534.02					



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE CANTON CALVAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SIG-AME
Página 1 de 1

19

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

Compromiso : 748

Estado : N

Fecha : jueves, noviembre 20, 2025

Tipo : FUNCIONARIO

Beneficiario : LOAIZA PEÑA GLORIA DEL CISNE

Identificacion : 1103657613

Objeto del Compromiso :

LOAIZA PEÑA GLORIA POR PAGO PASAJES AEREOS LOJA-QUITO-LOJA S-DOCUMENTACION ADJUNTA.

Función	Area	Partida	Denominación	Monto	IVA Incluido	CLASIF.
1.2.1	Subprograma 2.- ADMINISTRACION	5.3.03.01	Pasajes al Interior	275,01	0,00	NO

Total Monto	275.01
-------------	--------

BASE IMPONIBLE : 275.01

TOTAL IVA : 0.00

TOTAL : 275.01

CERTIFICO :

JEFE DE PRESUPUESTO

VISTO BUENO :

DIRECTOR(A) FINANCIERA
CALVAS
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
CALVAS.

ORDEN DE PAGO

N.º 316-2025-GADCC

Cariamanga, 18 de noviembre de 2025

Ingeniera
Cisne Loaiza Peña

**DIRECTORA FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Ruego disponer el trámite correspondiente en la cancelación al
señor(ra,res) LOAIZA PEÑA GLORIA DEL CISNE
por concepto de: Pago reposición de dinero por compra de pasajes
aéreos Loja-Quito-Loja. Según documentación adjunta.

Monto \$ 275,01

CANTIDAD: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES 01/100.

Atentamente

Dr. Jorge Cristóbal Montero Rodríguez
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS**

Financiero.
Proceda:
18/11/2025.

7,7

INFORME FINANCIERO
 224 - GADCC-DF

Cariamanga, 18 de Noviembre del 2025

DE: Ing. Gloria del Cisne Loaiza Peña.
 DIRECTORA FINANCIERA DEL GADCC.

PARA: Dr. Jorge Montero Rodríguez
 ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CALVAS

ASUNTO: PROCESO DE PAGO " SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE PAGO MEDIANTE REPOSICIÓN POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS Y MOVILIZACIONES".

Mediante Memorando Nro. GADCC-DIRFIN-2025-1147-M de fecha 06 de Noviembre de 2025 suscrito por la Ing. Gloria del Cisne Loaiza Peña, Directora Financiera del GADCC, quien solicita al señor Alcalde del GADCC, la AUTORIZACIÓN PARA SALIDA A COMISIÓN DE SERVICIOS –COMPRA DE PASAJES AÉREOS Y MOVILIZACIONES, mencionando en su parte pertinente "(...) en atención a delegación verbal de su autoridad, con la finalidad de realizar trámites inherentes a nuestros cargos en la ciudad de Quito(Aseguradora Interoceánica), me permito solicitar a Usted, autorización de salida a comisión de servicios, compra de pasajes aéreos y movilizaciones que se generen dentro del cumplimiento de la mencionada comisión (...)".

Con Memorando Nro. GADCC-DIRFIN-2025-1151-M de fecha 10 de Noviembre del 2025, dirigido al Sr. Alcalde, la Ing. Gloria del Cisne Loaiza Peña, corre traslado del Informe de Servicios Institucionales solicitando la autorización para pago mediante reposición por compra de Pasajes Aéreos y Movilizaciones, mencionando en su parte pertinente "(...) me permito solicitar a Usted, autorización de pago mediante reposición por compra de pasajes aéreos y movilizaciones que se generaron dentro del cumplimiento de la mencionada comisión. Los mencionados gastos los realice con recursos propios en vista de que la institución no dispone de un contrato firmado con alguna proveedora de pasajes aéreos o terrestres (...)".

Mediante sumilla inserta en Memorando Nro. GADCC-DIRFIN-2025-1151-M suscrito por la Ing. Gloria del Cisne Loaiza Peña, con fecha 12 de noviembre, previa la Autorización el Sr. Alcalde solicita "(...) Jurídico Pronunciamiento (...)".

Con Memorando Nro. GADCC-DIRAJ-2025-2039-M, de fecha 12 de noviembre del 2025 suscrito por la Abg. Martha Cecilia Morocho Chaunay, Procuradora Síndica del GADCC, quien emite informe favorable de pago mencionando "(...) fundamentada en el art. 226 de la Constitución, art. 14 y art. 22 del COA, se proceda conforme lo determina la Norma de Control Interno, respecto a reposición de gastos.-por lo que emite pronunciamiento favorable, para que se continúe con el trámite (...)"

Valor a Cancelar por Comisión de Servicios: \$ 275.01 USD (Doscientos setenta y cinco dólares con 01/100).

Con estos antecedentes conforme lo determina las normas legales vigentes, luego de que se ha cumplido con el debido proceso de verificación de la documentación adjunta y se cuenta con los respectivos justificativos (facturas) en la solicitud del funcionario y el criterio jurídico para pago; se solicita se autorice que proceda con el trámite consecuente, dejando bajo responsabilidad de los funcionarios en referencia el íntegro cumplimiento de sus obligaciones y de la información proporcionada en los referidos informes.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CALVAS.

CALCULO PASAJES Y MOVILIZACION DE COMISION CARIAMANAGA-QUITO-CARIAMANGA.
COMISION DE LA ING. LOAIZA PEÑA GLORIA DEL CISNE

PASAJES	275.01
AEROS	259.01
TERRESTRE	16.00

TOTAL A PAGAR	275.01



Memorando Nro. GADCC-DIRAJ-2025-2039-M

Cariamanga, 12 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Cristobal Montero Rodríguez
Alcalde

ASUNTO: INFORME DE PAGO

*Financiero Procedu
13/11/2025*

J. F.

En mi calidad de Procuradora Sindica informo:

*RECEBIDO 13 NOV 2025
→ f. S 18/11/2025*

Que en atención al Memorando Nro. GADCC-DIRFIN-2025-1151-M, de fecha 10 de noviembre del 2025, suscrito por la Ing. Gloria Del Cisne Loaiza Peña, DIRECTORA FINANCIERA, en la que solicita la reposición por compra de pasajes de áereos y movilización, por lo que fundamentada en el art. 226 de la Constitución, art. 14 y art. 22 del COA, se proceda conforme lo determina la Norma de Control Interno, respecto a reposición de gastos.- por lo que se emite pronunciamiento favorable, para que se continue con el trámite.

Se entrega expediente fisico en secretaria general.-

Cordialmente:

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Martha Cecilia Morocho Chaunay
PROCURADORA SÍNDICA

Copia:

Sra. Ing. Gloria del Cisne Loaiza Peña - **Directora Financiera /**



Jurídico
Pronunciamiento
12/12/2025

Memorando Nro. GADCC-DIRFIN-2025-1151-M

Cariamanga, 10 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Cristobal Montero Rodríguez
Alcalde

ASUNTO: SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE PAGO MEDIANTE REPOSICIÓN POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS Y MOVILIZACIONES

De mi consideración:

Estimado Alcalde, con un cordial y atento saludo, por medio del presente y en atención a delegación verbal de su autoridad, con la finalidad de realizar trámites inherentes a nuestros cargos en la ciudad de Quito (Aseguradora Interoceánica), me permito solicitar a Usted., autorización de pago mediante reposición por compra de pasajes aéreos y movilizaciones que se generaron dentro del cumplimiento de la mencionada comisión. Los mencionados gastos los realice con recursos propios en vista de que la institución no dispone de contrato firmado con alguna proveedora de pasajes aéreos o terrestres.

Se adjunta informe de servicios institucionales con sus respectivos respaldos.

Por la favorable atención, que se digne dar a la presente, expreso mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gloría del Cisne Loaiza Peña
DIRECTORA FINANCIERA

Copia:

Sra. Abg. Martha Cecilia Morocho Chaunay - Procuradora Síndica /



RECIBIDO 12 NOV 2025
12:03 K.S





INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. GADCC-DIRFIN-2025-1147-M	FECHA DE INFORME: 10/11/2025
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GLORIA DEL CISNE LOAIZA PEÑA	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA FINANCIERA
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO - PICHINCHA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

GLORIA DEL CISNE LOAIZA PEÑA – MARTHA CECILIA MOROCHO CHAUNAY

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- ENTREGA DE SOLICITUD EJECUCIÓN DE GARANTÍAS Y RENOVACIÓN DE POLIZAS DEL PROCESO "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DE GANADO MAYOR Y MENOR DEL CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA"**

INFORME:

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia del cumplimiento de la delegación verbal del señor Alcalde y por encontrarse la misma dentro de mis funciones como Directora Financiera, para lo cual se realizó las siguientes actividades:

El día viernes 07 de noviembre de 2025 a las 05H00, nos trasladamos conjuntamente con la compañera Procuradora Síndica del GADCC a la ciudad de Catamayo para tomar el vuelo en la Ruta Catamayo – Aeropuerto Mariscal Sucre, salida a las 07H30, llegando a las 08H20, luego procedimos a desayunar en el mismo aeropuerto.

Posteriormente siendo las 08H50 tomamos un taxi para dirigirnos a las oficinas de la Aseguradora Interoceánica, el trayecto desde el aeropuerto nos tomó hasta las 10H05, una vez en las oficinas antes mencionadas, procedimos a indicar a la recepcionista el motivo de nuestra presencia y que se nos designe a la persona encargada de fianzas y poder solventar nuestro requerimiento de solicitud de ejecución de garantías y renovación de pólizas del proceso "Construcción del Centro de Faenamiento de Ganado Mayor y Menor del cantón Calvas, provincia de Loja", luego de la reunión mantenida con la Ing. Margarita Carvallo – Administrativa de Seguros Interoceánica, la misma que tuvo una duración hasta las 12H00, procedimos a realizar la entrega de la solicitud de

la ejecución de garantías. Así mismo nos fue confirmado que habían sido emitidas las renovaciones tanto de la póliza del buen uso del anticipo así como de la de fiel cumplimiento del contrato.

Luego nos trasladamos a servirnos un aperitivo como almuerzo.

Seguidamente a las 14H00 tomamos un taxi de regreso de Quito al Aeropuerto Mariscal Sucre en Tababela con la finalidad de tomar el vuelo de retorno, llegando al mismo a las 14H50.

A las 15H00 realizamos el chequeo para abordar el vuelo hacia la ciudad de Catamayo, donde el vuelo despegó a las 16H00 llegando a las 16H50.

Siendo las 17H00, nos trasladamos desde la ciudad de Catamayo hacia la ciudad de Cariamanga, llegando a las 18H10.

Se adjunta Copia del Oficio Nº JM-659-2025-A-GADCC, Pólizas del Buen Uso del Anticipo y Fiel Cumplimiento

PRODUCTOS ALCANZADOS.

1. Entrega de la documentación solicitando ejecución de garantías.
2. Pólizas renovadas del Buen Uso del Anticipo y Fiel Cumplimiento.

DETALLE DE FACTURAS:

Nro. Factura	Detalle	Fecha	Valor
3360200691459 /	Ticket Electrónico	06/11/2025	\$ 259.01
001-100-570 /	Transporte	07/11/2025	\$ 25.00
001-100-572 /	Transporte	07/11/2025	\$ 25.00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	07/11/2025	07/11/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	05h00	18h10	

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo , otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CARIAMANGA - CATAMAYO	07/11/2025	05h00	07/11/2025	06h00
AÉREO	AEROREGIONAL	CATAMAYO – AEROPUERTO TABABELA	07/11/2025	07h30	07/11/2025	08h20

TERRESTRE	PÚBLICO	AEROPUERTO TABABELA - QUITO	07/11/2025	08h50	07/11/2025	10h05
TERRESTRE	PÚBLICO	QUITO - AEROPUERTO TABABELA	07/11/2025	14h00	07/11/2025	14h50
AÉREO	AEROREGIONAL	AEROPUERTO TABABELA - CATAMAYO	07/11/2025	16h00	07/11/2025	16h50
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CARIAMANGA - CATAMAYO	07/11/2025	17h00	07/11/2025	18h10

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR	NOTA
 ING. GLORIA DEL CISNE LOAIZA PEÑA DIRECTORA FINANCIERA	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

FIRMA DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO
 DR. JORGE CRISTOBAL MONTERO RODRIGUEZ ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS

Autorizado
Proceder.
06/11/2025.

Jn.

Memorando Nro. GADCC-DIRFIN-2025-1147-M

Cariamanga, 06 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Cristobal Montero Rodríguez
Alcalde

ASUNTO: SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA SALIDA A COMISIÓN DE SERVICIOS
- COMPRA DE PASAJES AÉREOS Y MOVILIZACIONES

De mi consideración:

Estimado Alcalde, con un cordial y atento saludo, por medio del presente y en atención a delegación verbal de su autoridad, con la finalidad de realizar trámites inherentes a nuestros cargos en la ciudad de Quito (Aseguradora Interoceánica), me permito solicitar a Usted., autorización de salida a comisión de servicios, compra de pasajes aéreos y movilizaciones que se generen dentro del cumplimiento de la mencionada comisión.

Los mencionados gastos los realizaré con recursos propios en vista de que la institución no dispone de contrato firmado con alguna proveedora de pasajes aéreos o terrestres, para que posterior a la comisión realizada me sean desembolsados.

Por la favorable atención, que se digne dar a la presente, expreso mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gloría del Cisne Loaiza Peña
DIRECTORA FINANCIERA

Copia:

Sra. Abg. Martha Cecilia Morocho Chaunay - Procuradora Síndica /



(07) 2687 997



gad_calvas



Calle Sucre y Avenida Loja



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas



info@gobiernocalvas.gob.ec



GLORIA DEL CISNE
LOAIZA PENA

www.gobiernocalvas.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN CALVAS**



**Ministerio
de Relaciones
Laborales**

10

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON
REMUNERACIÓN

Memorando Nro. GADCC-DIRFIN-2025-1147-M

FECHA DE SOLICITUD

06/11/2025

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

X

SUBSISTENCIAS

□

ALIMENTACIÓN

□

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR
GLORIA DEL CISNE LOAIZA PEÑA

PUESTO

DIRECTORA FINANCIERA

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISIÓN
QUITO - PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
DIRECCION FINANCIERA

FECHA SALIDA

HORA SALIDA

FECHA LLEGADA
(LUGAR HABITUAL DE
TRABAJO)

HORA LLEGADA
(LUGAR HABITUAL DE
TRABAJO)

07 DE NOVIEMBRE DE 2025

05h00

07 DE NOVIEMBRE DE 2025

18h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN

GLORIA DEL CISNE LOAIZA PEÑA – MARTHA CECILIA MOROCHO CHAUNAY

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- ENTREGA DE SOLICITUD EJECUCIÓN DE GARANTÍAS Y RENOVACIÓN DE POLIZAS DEL PROCESO "CENTRO DE FAENAMIENTO DE GANADO MAYOR Y MENOR DEL CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA"

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CARIAMANGA - CATAMAYO	07/11/2025	05h00	07/11/2025	06h00
AÉREO	AEROREGIONAL	CATAMAYO – AEREOPUERTO TABABELA	07/11/2025	07h30	07/11/2025	08h20
TERRESTRE	PÚBLICO	AEREOPUERTO TABABELA - QUITO	07/11/2025	09h00	07/11/2025	10h00
TERRESTRE	PÚBLICO	QUITO - AEREOPUERTO TABABELA	07/11/2025	14h00	07/11/2025	15h00
AÉREO	AEROREGIONAL	AEREOPUERTO TABABELA - CATAMAYO	07/11/2025	16h00	07/11/2025	16h50
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CARIAMANGA - CATAMAYO	07/11/2025	17h00	07/11/2025	18h00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 4351145100	NOMBRE DEL BANCO PICHINCHA
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 	FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 	DR. JORGE CRISTOBAL MONTERO RODRIGUEZ ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS
FIRMA DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA UATH 	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	DR. JORGE CRISTOBAL MONTERO RODRIGUEZ ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS
ABG. OSCAR FABIAN ROSALES CHAMBA COORDINADOR DE TALENTO HUMANO		

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nombrada brinde autorización.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
- Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Cariamanga ,06 de noviembre de 2025

Ingeniera Gloria del Cisne Loaiza, con respecto a lo solicitado por medio del correo institucional, de la disponibilidad presupuestaria para compra de pasajes aéreos y la movilización para el cumplimiento de la mencionada comisión.

Le informo que si existe disponibilidad presupuestaria, lo cual pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente



Milena Chalacán G.

ANALISTA DE PRESUPUESTO

SOLICITANDO CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De <gloria.loaiza@gobiernocalvas.gob.ec>
Destinatario Milena Chalacan <milena.chalacan@gobiernocalvas.gob.ec>
Cc Martha Morocho <martha.morocho@gobiernocalvas.gob.ec>
Fecha 2025-11-06 14:36

Estimada compañera

Con un cordial y atento saludo, por medio del presente y en atención a delegación verbal del señor Alcalde de trasladarme a la ciudad de Quito el dia viernes 07 de noviembre, me permito solicitar a Usted., se me certifique la disponibilidad presupuestaria para compra de pasajes aereos y movilizaciones para el cumplimiento de la mencionada comisión.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, expreso mi agradecimiento.

Saludos cordiales,

Ingr. Cisne Loaiza Peña
DIRECCIÓN FINANCIERA
DIRECTORA FINANCIERA DEL GADCC

Recibido

06/11/25



Carismanga 06 de noviembre del 2025
Oficio N° JM-659-2025-A-GADCC

Ing. Susana Vélez

GERENTE NACIONAL DE FIANZAS Y SEGURO DE CRÉDITO DE SEGUROS
INTEROCEANICA.

Ciudad.

De mi especial consideración:

Dr. Jorge Montero Rodríguez, en mi calidad de Alcalde del Cantón Calvas, a usted manifiesto:

I. ANTECEDENTE:

- 1.1. Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 132-A-CP-GADCC-2025 de TERMINACIÓN UNILATERAL DEL PROCESO: LICO-GADC-CALVAS-2024-001 DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FAENA MIENTO DE GANADO MAYOR Y MENOR DEL CANTÓN CALVAS", suscrita el 21 de octubre del 2025, por la máxima autoridad, se resuelve: (...) "Artículo 2.- Declarar, terminado en forma anticipada y unilateral el Contrato del Proceso LICO-GADC-CALVAS-2024-001 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DE GANADO MAYOR Y MENOR DEL CANTÓN CALVAS" suscrito el 18 de octubre del 2024, entre el Dr. Jorge Cristóbal Montero Rodríguez, Alcalde del GAD de Calvas, y el Ing. Jorge Vinicio Rodas López Procurador común del CONSORCIO RO CALVAS, en virtud de que el CONSORCIO RO CALVAS, ha incumplido el primer inciso del art. 265 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto a la que la utilización del anticipo es exclusivamente en la ejecución contractual, ha incurrido en la causal contemplada en el numeral 1 del artículo 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, esto es por 1. incumplimiento del contratista."
- 1.2. Mediante correo electrónico de fecha 21 de octubre del 2025, y conforme lo determina el art. 11 de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 132-A-CP-GADCC-2025 de TERMINACIÓN UNILATERAL DEL PROCESO: LICO-GADC-CALVAS-2024-001 DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FAENA MIENTO DE GANADO MAYOR Y MENOR DEL CANTÓN CALVAS, se notifica al CONSORCIO RO CALVAS, a los correos electrónicos fijados en el contrato administrativo cláusula vigésimo quinto, y desde el cual ha contestado todas las notificaciones.
- 1.3. Mediante certificación emitida por la Abg. Paola Gonzaga Ríos, se certifica la notificación realizada mediante correo electrónico de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 132-A-CP-GADCC-2025 y de los documentos respectivos.
- 1.4. Mediante oficio Nro. JM-631-2025-A-GADCC, de fecha 21 de octubre del 2025, la máxima autoridad notifica a INTEROCEANICA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS COMPAÑIA DE SEGUROS en las oficinas en la ciudad de Loja, y el día 27 de octubre del 2025, se notifica a INTEROCEANICA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS COMPAÑIA DE SEGUROS, en su oficina matriz en la ciudad de Quito, con la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 132-A-CP-GADCC-2025 y documentos habilitantes.
- 1.5. Desde el correo electrónico info@gobiernocalvas.gob.ec, se notificó a INTEROCEANICA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS COMPAÑIA DE SEGUROS, con la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 132-A-CP-GADCC-2025 y documentos habilitantes, al correo electrónico renovaciones,fianzas@segurosinteroceanica.com

1.6. La Ing. Cisne Loaiza, Directora Financiera del GAD del Cantón Calvas, certifica que una vez revisada la cuenta del Banco Central del Ecuador y cuenta corriente del Banco de Loja, no existe transferencia del CONSORCIO RO CALVAS.

II. SOLICITUD.

Al tenor de lo que establece el Art. 226 de la Constitución, 14 y 22 del Código Orgánico Administrativo, y una vez que se ha cumplido el término de 10 días otorgado al CONSORCIO RO CALVAS, para que proceda a devolver el valor de 502.500.47, devolución que no la ha realizado, y conforme lo determina el Art. 9 de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 132-A-CP-GADCC-2025 de fecha 21 de octubre del 2025, solicito la ejecución de las garantías que se encuentran vigentes de fiel cumplimiento y buen uso de anticipo conforme se detalla en el art. 9 del acto administrativo mencionado.

Las pólizas de seguros de fiel cumplimiento del contrato y de buen uso del Anticipo, tienen carácter de incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato y que queda prohibido a las compañías aseguradoras en el caso de las mencionadas pólizas giradas en beneficio de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, exigir al asegurado para el pago de la garantía, documentación adicional o el cumplimiento de trámite administrativo alguno, que no fuere el previsto en dicha ley y en su reglamento. Cualquier cláusula en contrario, se entenderá como no escrita. El incumplimiento de estas disposiciones dará lugar, asimismo, a la liquidación forzosa de la compañía de seguros.

En virtud de lo expuesto, me permito adjuntar al presente los siguientes documentos de respaldo:

1. Oficio Nro. 036-DM-FISCALIZACIÓN-2025
2. Oficio Nro. 037-DM-FISCALIZACIÓN-2025
3. Oficio Nro. 070-ACONT-LICO-GADC-CALVAS-2024-001
4. Informe del Administrador: Proceso de Terminación Unilateral
5. Anexo: Matriz de facturas y planillas del IESS
6. Informe Jurídico Nro. 0105-PS-GADCC-2025
7. Resolución Administrativa Nro. 132-A-CP-GADCC-2025
8. Razón de notificaciones.
9. Oficio Nro. JM-631-2025-A-GADCC
10. Certificado Dirección Financiera.

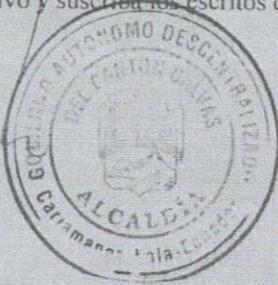
III. NOTIFICACIONES Y AUTORIZACIÓN.

Notificaciones que nos correspondan recibimos en los correos electrónicos notificaciones.judiciales@gobiernocalvas.gob.ec, e info@gobiernocalvas.gob.ec perteneciente al GAD del Cantón Calvas y autorizo a la Abg. Martha Cecilia Morocho Chaunay, para que me represente en el presente trámite administrativo y suscriba los escritos que sean necesarios hasta su finalización.

Dígnese atenderme:

Atentamente

Dr. Jorge Montero Rodríguez
Alcalde del Cantón Calvas.



Interoceánica
07 NOV 2025
Celo Lemoñ
Firma
RECIBIDO
91 hoja).



RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No.SB-INS-2 001-308 de 29 de octubre del 2001 0:00:00



#Póliza:	Ramo:	Código	Producto \ Código:	Tipo de Documento	Documento
MTRX-0000022666-2	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	27		RENOVACION	0000000001
Alianzado\Contratista\Garantizado\Proponente		Dirección:			Identificación:
CONSORCIO RO CALVAS		NUNEZ DE BONILLA 5-186 Y GUAPONDELIG. CUENCA -			0195147248001
Beneficiario\Asegurado			Identificación		
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CALVAS		1160000320001		Grupo	000
Dirección:			Teléfono		Fax
CALLE SUCRE Y DANIEL OJEDA / CARIAMANGA		(07) 2687-501			(07) 2687-501
Moneda	Paquete	Suma Asegurada Póliza	Vigencia Poliza: Desde	Hasta:	
DOLARES AMERICANOS	N/A	95,374.53	08/11/2025 12:00:00	07/01/2026 12:00:00	
Notas:		Suma Asegurada Documento	Vigencia Documento: Desde	Hasta:	
		95,374.53	08/11/2025	07/01/2026	
Origen	Compañía	Porcentaje	Referencia		
DIRECTO					

Condiciones Particulares, Cláusulas y Anexos:

RENOVACION

DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 60

Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 08/11/2025 , se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO

GARANTIZA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DE GANADO MAYOR Y MENOR DEL CANTON CALVAS"

COBERTURAS

* CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	95,374.53	3,00	470.34
TOTAL:	<hr/> 95,374,53		

ESTA PÓLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO, SE RIGE POR LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LA CODIFICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS Y SU REGLAMENTO; ADEMÁS DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA PÓLIZA DE SEGURO DE

Prima	Super Bancos	SSC No.	Rete	Segu.	Camp	Der.Emisión	IVA	Comp. Solid	Financiación	TOTAL A PAGAR
470,34	16,46		0.00	2,35		1.00	73,52	0,00	0,00	563,67
Adicionales										Página 1 de 2

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en QUITO el dia 06 de noviembre de 2025 - Usuario:PincayJ



VILMA SAAVEDEA SUSANA POCIO
1719654567
INTEROCEANICA COMPAÑIA ANONIMA
Firmado el: 2025-11-06 13:33:30-441071
Firma electrónica del documento

Contratante y/o Asegurado

La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

QUITO: MATRIZ: AV. AMAZONAS N35-17 JUAN PABLO SANZ PBX:(593-2)(09) 6784-4713 Casilla:1716156 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

CUENCA:REMIGIO TAMARIZ CRESPO 1-16 Y AV. FRAY VICENTE SOLANO PBX:(593-2)(07) 4078-150 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

AMBATO:Av. Rodrigo Pachano C.C. Carecol LOCAL 29-30-31 MONTALVO PBX:(593-3)(03) 2423-856 032826793 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

IBARRA:QVIDEO 739 Y BOLIVAR. EDIFICIO MUTUALISTA IMBABURA OF. 402 PBX:(593-6)(06) 2643-653 062642730 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com

GUAYAQUIL:CALLE: RODRIGO CHAVEZ, PARQUE EMPRESARIAL COLON, EDIF. EMPRESARIAL No. 1 OFICINA 104 PBX:(593-4)(04) 2630-661 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceanica.com



RUC. 1090083631001



#Póliza 00000022666-2	Ramo: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Código 27	Producto\ Código:	Tipo de Documento POLIZA	Documento 0000000001
--------------------------	-----------------------------------	--------------	-------------------	-----------------------------	-------------------------

Condiciones Particulares, Cláusulas y Anexos:

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SECTOR PÚBLICO.

ESTA POLIZA PODRA SER RENOVADA A PETICION ESCRITA DEL ASEURADO O DEL AFIANZADO , ANTES DE SU VENCIMIENTO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

LA MONEDA DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: "DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA".

NOTA :

"Conocedor(a) de las penas de perjurio declaro bajo juramento que los bienes y valores registrados en este documento, así como los que resultaren de la aplicación del presente, tiene origen y destino lícitos y no promueven actividades prohibidas por las leyes del Ecuador e internacionales. De igual manera declaro que la información proporcionada es verdadera y correcta por lo tanto es de mi exclusiva responsabilidad cualquier omisión o falsedad. Autorizo a INTEROCEÁNICA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS , a verificar por otros medios la información proporcionada en este documento, inclusive a la verificación de mi estado crediticio por Buró de Crédito y la comprobación de esta declaración e informar a las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones que se consideren inusuales e injustificadas en relación a mis actividades y movimientos comerciales y/o contractuales. Eximo a INTEROCEÁNICA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS, de toda responsabilidad, civil, penal o administrativa, inclusive respecto a terceros, si esta declaración fuese falsa o errónea."

"EL AFIANZADO, reconoce que cualquier declaración falsa o errónea en la solicitud del seguro, producirá la nulidad relativa del mismo. Por otra parte manifiesta su conocimiento y aceptación de las Condiciones Generales, Particulares y especiales de ésta póliza y declara no tener duda acerca del contenido de las mismas que pueda perjudicar en alguna forma la exacta comprensión de los textos.

EL AFIANZADO finalmente declara para todos los fines y efectos haber leido las Condiciones Generales, Particulares y Especiales y que no tiene duda en relación a las mismas."

Queda vigente y sin variación alguna, todas las demás condiciones generales y particulares de la póliza que no hayan sido modificadas por este anexo.

FORMA DE PAGO

Pago Contado: 563,67



Contratante y/o Asegurado

La Compañía

S



RUC. 1090083631001



INTEROCEANICA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No.SB-INS-2 001-308 de 09 de octubre del 2001 0:00:00

#Póliza: MTRX-00000017192-4	Ramo: BUEN USO DE ANTICIPO	Código 28	Producto \ Código: RENOVACION	Documento 0000000001
Alianzado\Contratista\Garantizado\Proponente CONSORCIO RO CALVAS	Dirección: NUNEZ DE BONILLA 5-186 Y GUAPONDELIG. CUENCA -			Identificación: 0195147248001
Beneficiario\Asegurado GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CALVAS			Identificación 1160000320001	Grupo 000
Dirección: CALLE SUCRE Y DANIEL OJEDA / CARIAMANGA			Teléfono (07) 2687-501	Fax (07) 2687-501
Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 572,247.20	Vigencia Póliza: Desde 08/11/2025 12:00:00	Hasta: 08/12/2025 12:00:00
Notas:		Suma Asegurada Documento 572,247.20	Vigencia Documento: Desde 08/11/2025	Hasta: 08/12/2025
Origen DIRECTO	Compañía	Porcentaje	Referencia	

Condiciones Particulares, Cláusulas y Anexos:

RENOVACION

DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 30

Por medio del presente anexo se deja expresa constancia que a partir de 08/11/2025 , se procede a la RENOVACION de la presente póliza:

OBJETO ASEGURADO

GARANTIZA EL BUEN USO DE ANTICIPO PARA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DE GANADO MAYOR Y MENOR DEL CANTON CALVAS"

COBERTURAS

* UTILIZACION DE FONDOS	572,247.20	3,00	1.411.02
TOTAL:	572.247,20		

ESTA PÓLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO, SE RIGE POR LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LA CODIFICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS Y SU REGLAMENTO; ADEMÁS DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA POLIZA DE SEGURO DE BUEN SEGUROS Y SU REGLAMENTO;

Prima	Super Bancos	SSC No.	Rete	Segu. Camp	Der.Emisión	IVA	Comp. Solid	Financiación	TOTAL A PAGAR
1.411.02	49,39		0,00	7.06	5,00	220.87	0,00	0,00	1.693,34
Adicionales									Página 1 de 2

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en QUITO el dia 07 de noviembre de 2025 - - Usuario:PincayJ



Contratante y/o Asegurado

La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

QUITO: MATRIZ: AV. AMAZONAS N35-17 JUAN PABLO SANZ PBX:(593-2)(09) 8784-4713 Casilla:1716156 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceania.com

CUENCA:REMIGIO TAMARIZ CRESPO 1-16 Y AV. FRAY VICENTE SOLANO PBX:(593-2)(09) 4078-150 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceania.com

AMBATO:Av. Rodrigo Pachano C.C Caracol LOCAL 29-30-31 MONTALVO PBX:(593-3)(03) 2423-856 032826793 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceania.com

IBARRA:OVIDEO 730 Y BOLIVAR. EDIFICIO MUTUALISTA IMBABURA OF. 402 PBX:(593-6)(06) 2643-653 .062642730 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceania.com

GUAYAQUIL:CALLE: RODRIGO CHAVEZ, PARQUE EMPRESARIAL COLON, EDIF. EMPRESARIAL No. 1 OFICINA 104 PBX:(593-4)(04) 2630-661 E-mail:servicio.cliente@segurosinteroceania.com



RUC. 1090083631001



#Póliza 00000017192-4	Ramo: BUEN USO DE ANTICIPO	Código 28	Producto\ Código:	Tipo de Documento POLIZA	Documento 0000000001
--------------------------	-------------------------------	--------------	-------------------	-----------------------------	-------------------------

Condiciones Particulares, Cláusulas y Anexos:

USO DE ANTICIPO SECTOR PÚBLICO.

ESTA POLIZA PODRÁ SER RENOVADA A PETICIÓN ESCRITA DEL ASEGURADO O DEL AFIANZADO, ANTES DE SU VENCIMIENTO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARÁ DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPÍTULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

LA MONEDA DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: "DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA".

NOTA:

Concededor(a) de las penas de perjurio declaro bajo juramento que los bienes y valores registrados en este documento, así como los que resultaren de la aplicación del presente, tiene origen y destino lícitos y no promueven actividades prohibidas por las leyes del Ecuador e internacionales. De igual manera declaro que la información proporcionada es verdadera y correcta por lo tanto es de mi exclusiva responsabilidad cualquier omisión o falsedad. Autorizo a INTEROCEÁNICA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, a verificar por otros medios la información proporcionada en este documento, inclusive a la verificación de mi estado crediticio por Buró de Crédito y la comprobación de esta declaración e informar a las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones que se consideren inusuales e injustificadas en relación a mis actividades y movimientos comerciales y/o contractuales. Eximo a INTEROCEÁNICA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, de toda responsabilidad, civil, penal o administrativa, inclusive respecto a terceros, si esta declaración fuese falsa o errónea.

EL AFIANZADO, reconoce que cualquier declaración falsa o errónea en la solicitud del seguro, producirá la nulidad relativa del mismo. Por otra parte manifiesta su conocimiento y aceptación de las Condiciones Generales, Particulares y especiales de ésta póliza y declara no tener duda acerca del contenido de las mismas que pueda perjudicar en alguna forma la exacta comprensión de los textos.

EL AFIANZADO finalmente declara para todos los fines y efectos haber leído las Condiciones Generales, Particulares y Especiales y que no tiene duda en relación a las mismas.

Queda vigente y sin variación alguna, todas las demás condiciones generales y particulares de la póliza que no hayan sido modificadas por este anexo.

FORMA DE PAGO

Pago Contado: 1.693,34



Contratante y/o Asegurado

La Compañía

TICKET ELECTRÓNICO

4

INFORMACION DE TU PASAJE NRO **3360200691459**

Es importante que leas este documento

Nombre de Pasajero

GLORIA LOAIZA

Vat

Ciudad y Fecha de Emision

LOJA, 06/11/2025 11:15

Doc. de Identificación

NI1103657613

Tipo de Pasajero

Adulto

Código de Reserva

TZDSQE

Agente Emisor

VENTAS LOJA

Agencia/Oficina

OLMEDO 195-11 E IMBABURA

Dirección

(7)256-0203

Telefono

LOH007AVL

Usuario

Línea Aerea

SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA . LTDA.

Nombre

MARTIN DE UTRERAS N31-234 Y MARIANA DE JESUS

Dirección

1791287223001

RUC

Desglose de tu pago

Concepto	Monto
Tarifa	USD 197.83
Equivalente tarifa en moneda	USD 197.83
Tasas e impuestos (2)	USD 61.18
Tour Code	
Total Pasaje	USD 259.01
Fees (3)	
Total Pagado	259.01

Forma de Pago

Tipo	Detalle
CASH	
(1)	USD - US DOLLAR
(2)	USD 29.67EC 26.51OR 5.00WT
(3)	

Itinerario

7A870

Origen	LOJA
Destino	QUITO
Salida Fecha - Hora	FRI 07-NOV-2025 07:30
Llegada Fecha - hora	FRI 07-NOV-2025 08:20
Tarifa	ZOWLOH
Equipaje de Bodega	20 KILOS
Estatus	ABIERTO PARA USO

Itinerario

7A873

Origen	QUITO
Destino	LOJA
Salida Fecha - Hora	FRI 07-NOV-2025 16:00
Llegada Fecha - hora	FRI 07-NOV-2025 16:50
Tarifa	YOWUIO
Equipaje de Bodega	20 KILOS
Estatus	ABIERTO PARA USO

Comentarios

EL PASAJERO DEBE PRESENTARSE COMO MINIMO DOS HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO.
EL USO DE MASCARILLA ES OBLIGATORIO Y SOLO PODRA INGRESAR EL PASAJERO AL AREA DE SALIDAS NACIONALES.
AL MOMENTO DE SU RESERVACION ES IMPORTANTE QUE FACILITE INFORMACION DE CONTACTO (CELULAR, FIJO),
TANTO DE LA CIUDAD DE ORIGEN COMO DESTINO, ASI COMO DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO PARA PODER
NOTIFICAR CUALQUIER MODIFICACION EN SU ITINERARIO DE VUELO.
POR RAZONES DE SEGURIDAD AL MOMENTO DEL CHEQUEO DEBE PRESENTAR UNA IDENTIFICACION ORIGINAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA
(CEDULA O PASAPORTE) SEGUN APLIQUE A SU DESTINO.
EN CASO DE NO REALIZAR SU VIAJE EN ALGUN TRAMO NOTIFIQUE A LA AEROLINEA SU CAMBIO O CANCELACION EN UN LAPSO DE
48 HORAS ANTES DEL VUELO YA QUE AL NO UTILIZAR SU PRIMER TRAYECTO DE VUELO AUTOMATICAMENTE EL SISTEMA
CANCELARA SU RESERVA COMPLETA. ES IMPORTANTE RECORDAR QUE USTED PUEDE HACER USO DEL BOLETO AEREO
365 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION.

Endoso NON END/NON REF/PENALTY APPLY FOR CHANGES

Informacion General

TARIFA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.
FRANQUICIA DE EQUIPAJE EN VUELOS NACIONALES: 1 EQUIPAJE DE MANO DE HASTA 10 KG Y 1 EQUIPAJE DE BODEGA DE HASTA 23 KG.
MENORES SIN ACOMPAÑANTES Y REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS ESPECIALES SOLICITAR EL SERVICIO AL CALL CENTER (023930360) DESDE EL MOMENTO DE LA RESERVA Y HASTA 24 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO YA QUE EXISTE UN LIMITE PARA SERVICIOS ESPECIALES POR VUELO.
TRANSPORTE DE ANIMALES CONSULTAR CON CALL CENTER SOBRE CONDICIONES Y DOCUMENTOS REQUERIDOS.
TICKET NO ES TRANSFERIBLE. APLICA RESTRICCIONES DEPENDIENDO DE LA TARIFA ADQUIRIDA.
EN CASO DE NO PRESENTARSE AL VUELO (NO SHOW), SE APPLICARA UNA PENALIDAD DE 64 USD DOLARES POR VIA EN PASAJEROS ADULTOS Y 32 USD DOLARES EN CASO DE PASAJEROS DE NIÑO/TERCERA EDAD/DISCAPACITADOS POR VIA.
EL SERVICIO DE MENOR NO ACOMPAÑADO ES OBLIGATORIO PARA LOS MENORES DE EDAD DESDE LOS 5 ANOS HASTA LOS 17 ANOS 11 MESES QUE VIAJEN SIN SUS PADRES O REPRESENTANTES LEGALES.
EL SERVICIO DE ASISTENCIA DE SILLA DE RUEDAS ESTA SUJETO A DISPONIBILIDAD PREVIA SOLICITUD A LA AEROLINEA CON 24 HORAS DE ANTICIPACION A LA SALIDA DE SU VUELO
ENVIADO POR AGENTE LOH007AVL/NOV 6 2025 11:16

TARJETA DE EMBARQUE

VUELO
7A870

EMBARQUE
06:30

PUERTA



NOMBRE LOAIZAGLORIA/
ORIGEN LOJA
DESTINO QUITO
SALIDA 07:30

TKT

ASIENTO
12B

FECHA
07NOV
BOOKING
CABINA Y
SECUENCIA 023

Aeroregional
Tu linea aerea

BOARDING PASS:

FLIGHT NO:

BOARDING TIME:

GATE:

SEAT:

CLASS:

SEAT:

RER873 1500 - OPERATED BY AEROREGIONAL



NAME: LOAIZAGLORIA/
FROM: QUITO MARISCA.
TO: LOJA

CLASS:

Y

DATE: 07NOV

LOAIZAGLORIA/
RER 873 07NOV
FROM: QUITO MARISCA.
TO: LOJA

DEPARTURE TIME: 1600

SEQUENCE NO: 059

SEQUENCE NO: 059



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE CANTON CALVAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA LISTADO CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Página 1 de 8

SIG-AME

No.	Beneficiario	Tipo	Est.	Fecha	Objeto	Función	Programa	Partida	Denominación	Valor
9	ALVERCA MAZA JIMMY DAMIAN ALVERCA MAZA JIMMY DAMIAN	PROVEEDOR	N	01/23/2025	JIMMY ALVERCA POR PAGO DE ADECENTAMIENTO DEL COMPLEJO FERIAL MUNICIPAL	3.2.1	Subprograma 1.-higiene Ambiental	7.5.01.07.01	Adecuacion de Complejo Ferial Municipal e Instalaciones de la Unidad de	126.001.96
22	CERTIFICACION INICIO PROCESO CERTIFICACION INICIO PROCESO	PROVEEDOR	N	01/29/2025	CERTIFICACION INICIO PROCESO PARA LA CONSTRUCCION DEL	3.6.1	Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES	7.5.05.01.01	Adecantamiento Arquitectonico del Terminal Terrestre de la Ciudad de	290.000.00
42	CERTIFICACION INICIO PROCESO CERTIFICACION INICIO PROCESO	PROVEEDOR	N	02/04/2025	CERTIFICACION INICIO PROCESO PARA LA ADQUISICION DE	3.6.1	Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES	8.4.01.04	Maquinaria y Equipo	4,577.00
42	CERTIFICACION INICIO PROCESO CERTIFICACION INICIO PROCESO	PROVEEDOR	N	02/04/2025	CERTIFICACION INICIO PROCESO PARA LA ADQUISICION DE	3.6.1	Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES	7.3.08.11	Insutrios, Bienes Materiales y Suministros para la Construcion, Electricos,	416.56
90	CERTIFICACION INICIO PROCESO CERTIFICACION INICIO PROCESO	PROVEEDOR	N	02/17/2025	CERTIFICACION INICIO PROCESO PARA CONTRATO COMPLEMENTARIO DE LA	3.6.1	Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES	7.5.01.07.02	Construcion de Sistema de Agua Potable para el Barrio Chile	6,852.29
91	CERTIFICACION INICIO PROCESO CERTIFICACION INICIO PROCESO	PROVEEDOR	N	02/17/2025	CERTIFICACION INICIO PROCESO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO SANGUILLIN.	3.6.1	Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES	7.8.01.04.04	Transferencia Presupuesto Participativo Parroquia Sangüilin	6,600.00
93	CERTIFICACION INICIO PROCESO CERTIFICACION INICIO PROCESO	PROVEEDOR	N	05/06/2025	CERTIFICACION INICIO PROCESO PARA DECLARATORIA DE UTILIDAD	3.6.1	Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES	8.4.03.01	Terrenos (Expropacion).	480.72
94	CERTIFICACION INICIO PROCESO CERTIFICACION INICIO PROCESO	PROVEEDOR	N	02/17/2025	CERTIFICACION INICIO PROCESO PARA LA ADQUISICION DE	3.6.1	Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES	7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	14,510.00
94	CERTIFICACION INICIO PROCESO CERTIFICACION INICIO PROCESO	PROVEEDOR	N	02/17/2025	CERTIFICACION INICIO PROCESO PARA LA ADQUISICION DE	3.6.1	Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES	7.3.08.03	Lubricantes	25,450.00
96	CERTIFICACION INICIO PROCESO CERTIFICACION INICIO PROCESO	PROVEEDOR	N	04/08/2025	CERTIFICACION INICO PROCESO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE	3.6.1	Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES	7.3.08.02	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección	13,591.47
97	CERTIFICACION INICIO PROCESO CERTIFICACION INICIO PROCESO	PROVEEDOR	N	04/29/2025	CERTIFICACION INICIO PROCESO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES	3.6.1	Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES	7.3.08.11	Insutrios, Bienes Materiales y Suministros para la Construcion, Electricos,	76,352.40
05/06/2025		10:38:41								

Ruc No :

116000320001

Dirección :

SUCRE 01-02 Y DANIEL OJEDA ESQUINA

Teléfono :

072687501-072687663

Email :
info@gobiernocalvas.gob.ec

NO TIENE LOGO

9

R.U.C.: 1753073145001

FACTURA

No. 001-100-000000570

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

071120250117530731450012001100000005708462419510

GUAMAN QUISHPE VANESA CRISTINA

Dirección Matriz: Calle: CALLE PRINCIPAL Numero: SN Intersección: CALLE SECUNDARIA

Dirección Sucursal: Calle: CALLE PRINCIPAL Numero: SN Intersección: CALLE SECUNDARIA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

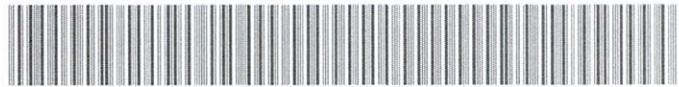
CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/11/2025 10:46:30

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



071120250117530731450012001100000005708462419510

Razón Social / Nombres y Apellidos: LOAIZA PEÑA GLORIA DEL CISNE

Identificación 1103657613

Fecha 07/11/2025

Placa / Matricula:

Guía

Direccion: Cariamanga Loja

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
02		1.00	SERVICIO DE TRANSPORTE AEROPUERTO MARISCAL SUCRE QUITO		25.00	0.00	0.00	0.00	25.00

Información Adicional

Teléfono: 0988898860

Email: gcisloaiza@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	25.00

SUBTOTAL 0% 25.00

SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA 0.00

SUBTOTAL EXENTO DE IVA 0.00

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 25.00

TOTAL DESCUENTO 0.00

ICE 0.00

IRBPNR 0.00

PROPINA 0.00

VALOR TOTAL 25.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00

(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1753073145001

FACTURA

No. 001-100-000000572

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

071120250117530731450012001100000005728524863413

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 07/11/2025 15:07:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



071120250117530731450012001100000005728524863413

GUAMAN QUISHPE VANESA CRISTINA

Dirección Matriz: Calle: CALLE PRINCIPAL Numero: SN Intersección:
CALLE SECUNDARIA

Dirección Sucursal: Calle: CALLE PRINCIPAL Numero: SN Intersección:
CALLE SECUNDARIA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: LOAIZA PEÑA GLORIA DEL CISNE

Identificación 1103657613

Fecha 07/11/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Cariamanga Loja

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
03		1.00	SERVICIO DE TAXI QUITO - AEROPUERTO		25.00	0.00	0.00	0.00	25.00

Información Adicional

Teléfono: 0988898860

Email: gcisloaiza@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	25.00

SUBTOTAL 0%	25.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	25.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	25.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00